



Tribunal Constitucional

## ACTA N° 014 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERU

En la ciudad de Lima, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en el ambiente de la Sala de Abogados del Tribunal Constitucional, ubicada en el jirón Azángaro N° 112, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, los integrantes del Comité de Control Interno, conformado por las siguientes personas:

- Señora Susana Esther Victoria Távara Espinoza - Presidenta.
- Señora Laura Pilar Díaz Ugás - Secretaria Técnica.
- Señor Cesar René Rodríguez Alegre - Miembro Titular.
- Señora Julissa Gardella Salazar - Miembro Titular.
- Señor Fabrizio Terán Ludwick - Miembro Titular.
- Señora Patricia Eugenia Rojas Mantilla - Miembro Suplente.

Asimismo asistió el Señor José Pinedo Minaya - Veedor del Órgano de Control Institucional

Asistieron también en calidad de invitadas, la Sra. Maribel Lugo Palmadera, asesora de la Secretaria General y la Srta. Rocío Campos Cerna, profesional contratada para brindar apoyo en la implementación del sistema de control interno

La Sra. Nathalie Mejía Morales - Miembro Titular, excuso su inasistencia.

Encontrándose los mencionados miembros del comité la presidenta dispone se lleven a cabo la reunión programada para el día de hoy, dando la palabra a la Srta. Rocío Campos Cerna.

### I. AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Exposición sobre el estado situacional del cierre de brechas del Plan de Trabajo de implementación del sistema de control interno en el Tribunal Constitucional.
2. Exposición sobre el nuevo marco normativo del sistema de control institucional aprobado con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (Pub. 17.05.2019).



Tribunal Constitucional

## II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Informes

La secretaria técnica del Comité informa haber remitido al correo institucional de los miembros, el estado situacional sobre al cierre de brechas al primer semestre 2019 así como la nueva normativa sobre implementación del sistema de control interno

### 2. Exposición sobre el estado situacional del cierre de brechas del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el Tribunal Constitucional

La Licenciada Rocío Campos Cerna, hizo una breve presentación respecto al estado situacional del cierre de brechas para la implementación del sistema de control interno, en relación al Plan de Trabajo que contiene un total de 70 actividades. Se adjunta a la presente acta, la presentación expuesta en power point (ppt)

Al respecto, se señaló que al primer semestre 2019, el Tribunal Constitucional obtuvo un nivel de cumplimiento y/o avance de: 15 actividades finalizadas, 35 actividades en proceso y 20 actividades no implementadas que corresponden principalmente a actividades conexas a la gestión de riesgos.

Durante la presentación, los miembros efectuaron diversos comentarios e informes, algunos de los cuales pasaron a Orden del Día.

### 3. Exposición sobre el nuevo marco normativo del Sistema de Control Interno aprobado con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (Pub. 17.05.2019)

A continuación, la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno realiza una breve presentación con respecto a los alcances de la nueva normativa legal que regula la implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, que contiene cambios importantes, con un nuevo enfoque.

Al respecto, la citada norma enfoca el sistema de control interno como herramienta de gestión permanente; plantea su implementación a través de ejes que agrupan los componentes del control interno; regula el procedimiento para su implementación; establece plazos y también señala funciones y responsabilidades, así como disposiciones para el seguimiento y evaluación de la respectiva implementación

SRE

AS

10

HA

AL

AS

AS



## Tribunal Constitucional

De acuerdo a la norma, en el caso del Tribunal Constitucional, la Secretaría General es responsable de dirigir y supervisar la implementación del sistema de control interno y tiene las funciones de: coordinar las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de control interno, registrar en el aplicativo informático y capacitar a las demás unidades orgánicas en el tema.

### III. ORDEN DEL DÍA:

- El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, Sr Fabrizio Terean Ludwick, señaló en relación a la brecha N° 65 "Lista de *comités con necesidad de creación en el Tribunal Constitucional*", que, no todas las normas generales son aplicables al Tribunal Constitucional; indica que algunos temas constituyen funciones propias de las unidades orgánicas; y plantea evaluar la posibilidad que en un solo comité vea los asuntos administrativos que sí ameriten ser vistos en comité, teniendo en cuenta que somos un equipo muy pequeño y son las mismas personas.
- La directora de la Dirección General de Administración, Sra. Laura Pilar Diaz Ugas, en su calidad de Secretaria Técnica del CCI, señaló que se requiere que la Secretaria General, valide los acuerdos del Comité de Control Interno contenidos en las Actas N° 012, 013 y 014 (actual), en atención a la nueva normativa.
- La Lic. Rocío Campos Cerna da cuenta que ha coordinado sobre la directiva, con funcionarios de Contraloría General de la Republica, y señala que:
  - El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno (SISECI) quedo sin efecto y ya no se puede ingresar información alguna al aplicativo. Agrega que va a entrar en vigencia un nuevo aplicativo informativo del SCI.
  - Es pertinente hacer un corte de la fase de ejecución (etapa IV cierre de brechas); y
  - La Secretaría Técnica del Comité debe transferir toda la información y documentación generada de la implementación del SCI al responsable de la implementación que corresponde a la Secretaria Genera, de acuerdo a la normativa legal vigente.
- El señor José Pinedo Minaya - veedor suplente del Órgano de Control Institucional, confirmó todo lo señalado en el párrafo precedente por la Lic. Rocío Campos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Handwritten signature or mark.

Handwritten number 16.

Handwritten signature or mark.



Tribunal Constitucional

- La Secretaria General, Sra. Susana Távora Espinoza, expresó que toda la información y documentación del Comité de Control Interno, sea entregada a la Abog. Maribel Lugo Palmadera asesora de la Secretaria General. Asimismo, solicitó a los funcionarios que conformaron el Comité, continúen como grupo de apoyo a la implementación del sistema de control interno.

#### IV. ACUERDOS

Terminado el debate se adoptaron los siguientes acuerdos:

- La Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, entregue a la Abog. Maribel Lugo Palmadera, asesora de la Secretaría General, la información y documentación del Comité, en cumplimiento a la nueva normativa y de acuerdo a lo indicado por la Secretaria General responsable de la implementación del sistema de control interno SCL.
- Validar las Actas N° 012, 013 y 014 del Comité de Control Interno (CCI) del Tribunal Constitucional, relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno.
- La Secretaría General solicite a la Oficina de Asesoría Jurídica la opinión legal con respecto a la pertinencia y legalidad de conformar un solo comité para atender varios temas en el marco de la normativa legal vigente (brecha 65).

Siendo las 11:00 horas de la mañana y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

**Susana Esther Victoria Távora  
Espinoza  
Presidenta**

**Laura Pilar Díaz Ugás  
Directora General de  
Administración**



Tribunal Constitucional



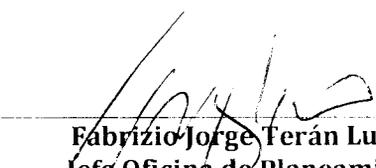
---

**Julissa Gardella Salazar**  
Jefe Oficina de Logística



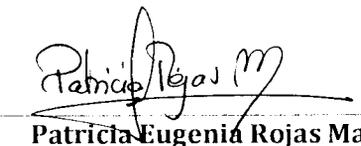
---

**César René Rodríguez Alegre**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la  
Información



---

**Fabrizio Jorge Terán Ludwick**  
Jefe Oficina de Planeamiento y  
Desarrollo



---

**Patricia Eugenia Rojas Mantilla**  
Jefe (e) Oficina de Gestión y  
Desarrollo Humano



---

**José Pinedo Minaya**  
Veedor del Órgano de Control  
Institucional